

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**HUMANES DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

En sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrado el día 28 de julio de 2025, se aprobó inicialmente la mutación demanial subjetiva parcial de inmueble municipal a favor del Servicio Madrileño de Salud, sin transferencia de titularidad, para destino al servicio sanitario autonómico a prestar a través de la base de los recursos móviles del Summa 112 a establecer en dicho inmueble.

El expediente estará expuesto durante un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, en las dependencias municipales, en el horario establecido y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, alojado en la sede electrónica. Una vez finalizado dicho plazo, se continuará con los trámites necesarios.

En Humanes de Madrid, a 14 de agosto de 2025.—La alcaldesa en funciones, Rosario Pérez García.

(03/13.445/25)

